

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10233 *Resolución de 17 de abril de 2026, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Turismo.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, Este Rectorado resuelve:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad Politécnica de Cartagena que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

La presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023), pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente resolución.

Cartagena, 17 de abril de 2026.–El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

ANEXO

Modificación plan de estudios

Graduado o Graduada en Turismo

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Campo de estudio al que se adscribe el título: Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo.
3. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Formación básica.	64,5
Obligatorias.	147,0
Optativas.	22,5
Trabajo fin de grado.	6,0
Total.	240,0

4. Resumen de las materias que constituyen el grado y su distribución en ECTS:

Módulos	Asignaturas	Carácter	ECTS
Economía del Turismo.	Introducción a la Economía.	B	4,5
	Análisis Económico del Turismo.	B	4,5
	Estructura del Mercado Turístico.	B	4,5
	Análisis de Destinos Turísticos.	BS	6,0
	Planificación Turística y Ordenación del Territorio.	B	4,5
	Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental.	B	4,5
	Infraestructuras y Transportes Turísticos.	B	4,5
	Economía Española.	B	6,0
	Gestión del Turismo en la Región de Murcia.	O	4,5
Organización y Gestión de las Empresas Turísticas.	Economía de la Empresa.	BS	9,0
	Gestión de Alojamiento.	B	4,5
	Gestión de Entidades de Intermediación.	B	4,5
	Emprendimiento.	O	4,5
	Gestión de la Calidad.	O	4,5
	Liderazgo y Habilidades Sociales.	O	4,5
	Gestión de los Recursos Humanos.	B	4,5
Comercialización e Investigación de Mercados Turísticos.	Dirección Comercial I.	B	4,5
	Dirección Comercial II.	B	6,0
	Dirección Comercial III.	B	6,0
	Investigación de Mercados y Análisis del Consumidor.	B	4,5
	Atención al Cliente.	O	4,5
	Gestión de Eventos y Protocolo.	O	4,5
	Nuevas Tendencias en Turismo.	O	4,5
Métodos Cuantitativos e Informáticos para la Empresa Turística.	Estadística Empresarial.	BS	7,5
	Informática de Gestión.	B	6,0
	Distribución Electrónica en el Sector Turístico.	O	4,5
Patrimonio Geográfico, Histórico y Cultural.	Geografía Turística de España y Mundial.	BS	6,0
	Patrimonio Cultural.	B	4,5
	Historia del Arte y la Cultura.	O	4,5
	Guía Turístico.	O	4,5
Contabilidad y Finanzas.	Contabilidad Financiera.	BS	9,0
	Contabilidad de Gestión I.	B	4,5
	Contabilidad de Gestión II.	B	4,5
	Fundamentos de Economía Financiera.	B	4,5
	Gestión y Análisis Financiero.	O	4,5

Abreviaturas: BS: asignatura básica, B: asignatura obligatoria, O: asignatura optativa TFG: trabajo fin de grado.

Módulos	Asignaturas	Carácter	ECTS
Marco Jurídico de la Empresa Turística.	Introducción al Derecho Patrimonial.	BS	6,0
	Derecho del Trabajo.	B	6,0
	Derecho Mercantil.	B	6,0
	Especialidades Jurídicas del Sector Turístico.	B	4,5
	Derecho Financiero y Tributario.	B	6,0
Idiomas.	Inglés I.	BS	7,5
	Inglés II.	BS	7,5
	Inglés III.	B	7,5
	Inglés IV.	B	7,5
	Segunda lengua extranjera Francés I.	BS	6,0
	Segunda lengua extranjera Francés II.	B	6,0
	Segunda lengua extranjera Francés III.	B	6,0
	Segunda lengua extranjera Francés IV.	B	6,0
	Segunda lengua extranjera Alemán I.	BS	6,0
	Segunda lengua extranjera Alemán II.	B	6,0
	Segunda lengua extranjera Alemán III.	B	6,0
	Segunda lengua extranjera Alemán IV.	B	6,0
Prácticas Académicas Externas.	Prácticas Académicas Externas I.	O	4,5
	Prácticas Académicas Externas II.	O	9,0
	Prácticas Académicas Externas III.	O	13,5
	Prácticas Académicas Externas IV.	O	18,0
Otras titulaciones universitarias oficiales.	Asignaturas de otras titulaciones universitarias oficiales.	O	Hasta 22,5
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	TFG	6,0

Abreviaturas: BS: asignatura básica, B: asignatura obligatoria, O: asignatura optativa TFG: trabajo fin de grado.

5. Implantación del plan de estudios: se implantará de forma simultánea todo el plan de estudios el curso 2026-2027. El calendario de implantación está recogido en la memoria del título.